

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/00191

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS A EJECUTAR POR EL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Identificador: 10400636**Organismo de contratación:** Distrito de San Blas-Canillejas**Órgano de contratación:** Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas**Tipo de Contrato:** Servicios**Procedimiento:** Abierto**Sistema de contratación:** Acuerdo marco**CPV:** 71000000-8 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección**Valor estimado:** 42.152,30 euros**Plazo ejecución** Fecha prevista de inicio: 01/08/2017
Duración: 17 meses**Fase:** Licitación**Fecha fin presentación:** 04/07/2017 15:00**Criterio de adjudicación:** Único criterio precio**Garantía requerida:** Definitiva 5 %**Fecha límite solicitud información:** 25/06/2017**Requisitos específicos del contratista:** **Solvencia:**
Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1 apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos: se acreditará aportando una declaración responsable del licitador donde conste la cifra de negocios referida al ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato de los últimos tres ejercicios concluidos, por

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **19/06/2017 09:20:24**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/00191

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS A EJECUTAR POR EL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS

un importe mínimo anual de 25.000 euros (IVA excluido).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1 apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos: se deberá presentar una relación de los principales trabajos similares al objeto del acuerdo marco realizados por el licitador en el transcurso de los cinco últimos años, comprendiéndose en dicho periodo el mismo año de la convocatoria de la licitación, indicando objeto, importe, fecha y destinatario de los mismos, exigiéndose que se hayan realizado trabajos similares al objeto de este acuerdo marco, con un importe mínimo de 25.000 euros (IVA excluido) en el año de mayor ejecución en ese periodo. Se tomará como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en este reglamento, y en caso contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.

La acreditación del año de mayor ejecución se deberá determinar mediante relación, totalizada por anualidades, de los trabajos efectuados en el citado periodo, suscrita por el representante legal de la entidad.

Los trabajos realizados se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo, mediante certificados de ejecución, teniendo en cuenta que en el caso de aportar declaración del empresario, deberán explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado del destinatario privado del trabajo realizado. Los certificados deben corresponder a trabajos ya finalizados.

Artículo 78.1 Apartado e) del TRLCSP: Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Requisitos mínimos: los licitadores deberán contar con un Interlocutor del adjudicatario que cuente con la titulación de Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero o Ingeniero Técnico y, al menos, tres técnicos de seguridad y salud o coordinadores de seguridad y salud, que cuenten con la titulación de Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero o Ingeniero Técnico y además la de Técnico Superior en Previsión de Riesgos Laborales, al menos en la especialidad de Seguridad en el Trabajo y con una experiencia mínima de tres años en trabajos similares. Para acreditar dicha solvencia, los licitadores deberán presentar, el currículum vitae en documento original y firmado, así como los títulos debidamente compulsados.

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de San Blas-Canillejas
Fecha: 13/07/2017 10:00
Descripción: Apertura sobre oferta económica
Domicilio: Av. Arcentales, 28 - 28022 Madrid

Lugar de presentación: Oficina de Línea Madrid del Distrito de San Blas-Canillejas. Avda. de Arcentales, n.º 28 - 28022 Madrid.

Forma de presentación de ofertas: Manual

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **19/06/2017 09:20:24**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00191****ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS A EJECUTAR POR EL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS****Publicación en:** BOE - 19/06/2017

Documentación asociada:

- Clausulas Administrativas:**
Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Prescripciones Técnicas:**
Pliego de prescripciones técnicas

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **19/06/2017 09:20:24**